

Manta, 16 de Junio del 2020

Señores

Accionistas de la Cia. Disveca S.A.

Presente.

En cumplimiento de mis obligaciones habiendo sido designado comisario para inspeccionar las actividades económica del año 2019 y su correspondiente contabilización, en cumplimiento a lo establecido en la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a la obligación de cada una de las empresas, constituidas bajo las leyes de nuestro país a continuación me permito presentar a ustedes el informe anual de COMISARIO expresando lo siguiente:

La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma de decisiones ha sido llevada sin contradicciones, por lo cual se ha desarrollado sin novedad y por ende con la colaboración del personal dentro de la compañía.

El movimiento de la empresa está siendo llevado correctamente; la preparación y presentación de los estados financieros están conforme a las normas contables, que exigen los organismos de control tributario y societario. Es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controle internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Información física revisada:

- ✓ Comprobantes de ingreso y egreso.
- ✓ Kardex de inventario
- ✓ Anexos de cuentas por cobrar
- ✓ Anexos de cuentas por pagar
- ✓ Conciliaciones.

Toda esta información han sido llevados correctamente, sus ingresos y egresos fueron contabilizados bajo las Normas NIIF y cada uno de ellos tiene comprobantes de diario de soporte justificantes, como son facturas de ventas y compras, pagos y cobros con sus respectivas retenciones, papeletas de depósito, voucher, roles de pago y todos los registros que generaron los Estados Financieros año 2019.

La empresa cumple con las normas tributarias, encontrándose al día en la presentación de las declaraciones mensuales, anexos y pagos fiscales.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, finalmente expreso mis agradecimientos a la administración de la empresa por su colaboración para cumplimiento de mi informe.

Atentamente,



Ec. Ricardo Miele Barberan.
COMISARIO.